

07/2015



CQ1434176



MARIA HEREDERO CABALLERIA

Notario

C/ Diego de Leon, 69 - 1º Izq

28006 - MADRID

Tel 91 561 97 12 Fax 91 561 88 97

**PODER OTORGADO POR LA MERCANTIL "ECODIESEL,
S.L." UNIPERSONAL. -----**

NÚMERO DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE -----

EN MADRID, mi residencia, a once de noviem-
bre de dos mil quince. -----

Ante mí, **MARÍA HEREDERO CABALLERÍA**, Notario
de Madrid y de su Ilustre Colegio. -----

COMPARECE: -----

DOÑA CLAUDIA-ISABEL MARRACO DE RIVA, empre-
saria, mayor de edad, casada, con domicilio a
estos efectos en Madrid, calle Manuel Uribe,
número 6, titular del D.N.I. número 51067354-V.

*La otorgante queda advertida de que, resul-
tante de los artículos 3 y 16 del Reglamento,
para la aplicación de la Ley 19/1993 de 28 de
Diciembre, en su redacción posterior al Real
Decreto 54/2005 de 21 de Enero, sobre medidas
de prevención del blanqueo de capitales, su do-
cumento de identificación ha sido escaneado y
queda formando parte de los archivos informáti-*

cos de la Notario autorizante. Dicho documento no será reproducido en ninguna copia autorizada que se expida de la matriz, salvo que el otorgante lo solicite expresamente o que así lo exija la Administración en ejercicio de sus competencias relativas a la prevención del blanqueo de capitales o la Autoridad judicial dentro del ámbito de sus competencias. -----

Interviene como Administradora Solidaria de la sociedad denominada "ECODIESEL, S.L." UNIPERSONAL, domiciliada en Madrid, calle Manuel Uribe, número 6; constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada en Madrid, ante el Notario don Lorenzo Guirado Sanz, el día 14 de junio de 1.996, bajo el número 2191 de orden de protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 11125, folio 209, hoja número M-175195, inscripción 1ª. -----

Tiene C.I.F. número B-81485245. -----

TITULAR REAL DE LA SOCIEDAD (Ley 10/2010, de 28 de Abril, sobre prevención del blanqueo de capitales): -----

Manifiesta la compareciente que la sociedad que representa tiene como titular real, por po-

07/2015



CQ1434175



seer o controlar, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25% del capital o de los derechos de voto de la entidad a:-----

DON ANTONIO MARRACO DE LOS ARCOS, mayor de edad, titular del D.N.I. número 17100075-N.-----

Dicha señora fue designada Administradora Solidaria de la Sociedad por plazo de treinta años, en el mismo acto de constitución de la entidad, según resulta de la escritura antes reseñada, asegurando dicha señora la vigencia de su cargo así como la vida social de la entidad que representa.-----

Asimismo, yo, la Notario, he obtenido nota informativa del Registro Mercantil, la cual dejo unida a la presente matriz complementando la presente intervención, en la que consta la vigencia de su cargo.-----

OSTENTA EN CONSECUENCIA, LA REPRESENTACIÓN ORGÁNICA DE LA SOCIEDAD.-----

Tiene a mi juicio, según interviene, capaci-

dad legal bastante y facultades suficientes para otorgar esta escritura de PODER, a cuyo fin,

OTORGA: -----

Que confiere poder, tan amplio y bastante como en derecho se requiera, a favor de **DON JOSÉ-MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, ingeniero aeronáutico, mayor de edad, casado, vecino de Madrid, calle Indalecio Fernández, número 2, 2º B, y con D.N.I. número 2229804-T, para que en nombre y representación de la entidad representada, pueda hacer uso de las siguientes facultades: -----

1.- Representar a la Sociedad ante toda clase de Autoridades y en general ante terceras personas, en territorio nacional o extranjero.

2.- Usar de la firma social para suscribir documentos firmar y recoger la correspondencia postal y telegráfica retirar certificados, pliegos de valores declarados, giros y libranzas. -----

3.- Representar a la mercantil poderdante ante cualquier administración pública, y a meros efectos enunciativos, representarla ante la Seguridad Social, pudiendo pedir informes de

CQ1434174

07/2015



vida laboral de la empresa, y negociar cualquier tipo de deuda, que la mercantil tuviese con dicha administración; así mismo, poder representarla ante la administración general tributaria, pudiendo pedir cualquier tipo de informe de situación de la mercantil, y negociar cualquier tipo de deuda que la mercantil tuviese con dicha administración.-----

4.- Y a los efectos antes indicados, otorgar, suscribir y firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, incluso rectificaciones, subsanaciones, aclaraciones o complemento de cualquier clase de documentos; y solicitar copias de todos aquellos en los que la sociedad pueda tener algún interés directo o indirecto.-----

En la forma y términos expuestos, la señora compareciente, según interviene, a quién hice de palabra las reservas y advertencias legales pertinentes, las consecuencias que podrían de-

rivarse de la inexactitud de sus manifestaciones, las obligaciones y responsabilidades fiscales que incumben a las partes en su aspecto formal, material y sancionador; ACEPTA esta escritura. -----

De acuerdo con la L.O. 15/1999, la compareciente acepta la incorporación de sus datos (y la copia de su documento de identidad, en los casos previstos en la Ley) al protocolo notarial y a los ficheros de la Notaría. Se conservarán con carácter confidencial, sin perjuicio de las comunicaciones a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. La finalidad del tratamiento es formalizar la presente escritura, realizar su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría autorizante. -----

Así lo dice y leída por mí en alta voz a su elección, la ratifica y firma, haciendo constar la compareciente que ha quedado debidamente informada del contenido del presente instrumento

CQ1434173

07/2015



y que ha prestado al mismo su libre consentimiento.-----

De identificar a la compareciente por su documento reseñado en la comparecencia, que concuerda al parecer en fotografía y firma, y de todo lo consignado en este instrumento público, extendido en cuatro folios de papel Timbrado del Estado, números el del presente y los anteriores en orden correlativo, yo, la Notario, doy fe.-----

Está la firma de la compareciente.- Signado, firmado y rubricado: MARIA HEREDERO CABALLERIA. Está el sello de la notaría.-----

----- SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS -----



Información General Mercantil

Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Expedida el día: 11/11/2015 a las 11:45 horas.

INDICE DE EPIGRAFES SOLICITADOS

Datos Generales
Situaciones Especiales
Capital Social
Administradores / cargos
Inscripciones

⊙ DATOS GENERALES

Índice

Denominación: ECOGISEL SL
Inicio de Operaciones: 14/06/1996
Domicilio Social: MANUEL URIBE, 6Madrid28-MADRID
Duración: Indefinida
N.I.F.: B51485245
Datos Registrales: Hoja M-175195 Tomo 11125 Folio 209
Objeto Social: LA COMPRA Y VENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE ALIMENTOS, CARBURANTES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL RELACIONADA CON ESOS SECTORES LA REALIZACION DE TODO GENERO DE ACTIVIDADES, ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS
Estructura del órgano: Administradores solidarios
Último depósito contable: 2013
ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES: No existen asientos de presentación vigentes
SITUACIONES ESPECIALES: No existen situaciones especiales

⊙ CAPITAL SOCIAL

Índice

Capital suscrito:
3.000.000 Euros

⊙ ADMINISTRADORES Y CARGOS SOCIALES

Índice

Nombre: MARRACO IBARRA ARCO ANTONIO
DNI: 2441
Cargo: Administrador solidario
Fecha de nombramiento: 14/06/1996
Inscripción: 1
Fecha inscripción: 20/07/1996
Fecha de la escritura: 14/06/1996
Notario/Certificante: GUILLERMO SANZ LORENZO
Residencia: Madrid - MADRID
Número de protocolo: 1996-2191



Página 2 de 2

Nombre:	MARRACÓ DE RIVA CLAUDIA ISABEL
DNI:	51067354
Cargo:	Administrador solidario
Fecha de nombramiento:	14/05/1996
Inscripción:	1
Fecha inscripción:	02/07/1996
Fecha de la escritura:	14/05/1996
Notario/Certificante:	GUIRADO SANZ LORENZO
Residencia:	Madrid - MADRID
Número de protocolo:	1996/2101

RELACION DE ACTOS INSCRITOS PUBLICADOS EN EL BORME

Index

inscripcion 1

Inscrito en la hoja 14-00175195, tomo 11125, folio 209. Escritura autorizada ante el notario GUIRADO SANZ LORENZO con fecha 14-06-1996, número 1996-2191 en Madrid. Fecha de inscripción: 02/07/1998

Actos Inscribibles:
Constitución Nombramiento de miembro de órgano adm. Nombramiento de miembro de órgano adm. Otros actos inscribibles Redenominación del Capital Social

[illegible]

This public document is the property of the State of California. It is loaned to you and is not to be distributed outside your agency. If you are not an agency, it is not to be distributed outside your household.

[illegible]

GERATON ee Eschke ne autors maine. E
is yinget all is ginge
ab Eschke ne maine

4. y está revestida del sellotinte de su Notaría



REGISTRADORES DE ESPAÑA
Diego de León, 21 28006 Madrid
902 181 442 91 270 16 99

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

8. Page el número
9. Page 1 of 2

1997

১. ১৯৮০ সালের ১৫ আগস্ট
 ২. ১৯৮০ সালের ১৫ আগস্ট
 ৩. ১৯৮০ সালের ১৫ আগস্ট

CONCUERDA, fielmente con su original a que me remito y para LA PODERDANTE, según interviene, expido copia en cinco folios de papel exclusivo para documentos notariales el presente, y los cuatro siguientes en orden correlativo, que signo, firmo, rubrico y sello. En Madrid, a once de noviembre de dos mil quince. DOY FE.



APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Dr. María Heredero Caballero
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 12 NOV. 2015
the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 075153
sous n°

9. Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:

Don Ignacio Maldonado Ramos
Firma delegada del Decano

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo a Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original... 5... foja (s) Certifico

Quito a, 08 MAR 2017

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

